

23132 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia número 128/1996, de 9 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 12 de agosto de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 128, de 9 de julio de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 12 de agosto de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 37, primera columna, tercer párrafo, línea última, donde dice: «de 28 de junio de 1994»), debe decir: «de 28 de junio de 1984»).

23133 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia número 129/1996, de 9 de julio, de Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 12 de agosto de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 129, de 9 de julio de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 194, de 12 de agosto de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 43, segunda columna, tercer párrafo, línea 10, donde dice: «Código Penal de 25 de», debe decir: «Código Penal de 23 de».

Idem sexto párrafo, línea 15, donde dice: «Orgánica de 25 de noviembre», debe decir: «Orgánica de 23 de noviembre».

En la página 44, segunda columna, tercer párrafo, línea 2, donde dice: «10/1995, de 25 de noviembre», debe decir: 10/1995, de 23 de noviembre».

23134 *CORRECCIÓN de errores en el texto de la Sentencia número 131/1996, de 11 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 12 de agosto de 1996.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 131, de 11 de julio de 1996, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 12 de agosto de 1996, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 56, primera columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «Real Decreto 55/1991 dispone», debe decir: «Real Decreto 557/1991 dispone».